



CAMPEONATO DE MADRID SUB – 8 TEMPORADA 2024 - 2025

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: desde el 21 al 24 de abril de 2025 inclusive.

Cuota de inscripción: 10 €. Todas las inscripciones se llevarán a cabo a través de la dirección de correo electrónico de la Federación Madrileña de Ajedrez (federacion@ajedrez.madrid), aportando justificante de ingreso de la cuota de inscripción a la cuenta ES38 2085 9288 1203 0004 6782.

El torneo será valedero para ELO FIDE Blitz.

2. SISTEMA DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo. Las rondas vendrán fijadas por el número de participantes, siendo 7 el máximo de rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

Local del Club de Ajedrez Tajamar, sito en Calle Pío Felipe, 12 (28038 - Madrid).

4. JUGADORES

Se realizará en riguroso orden de inscripción. Salvo que la F.M.A. anuncie lo contrario con tiempo suficiente.

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores con licencia en vigor de la F.M.A. para la temporada 2024/2025 que se inscriban dentro del plazo correspondiente.

5. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

El campeonato se celebrará el día 27 de abril de 2025.

El horario de comienzo de la primera ronda será a las 10:00 horas.

6. RITMO DE JUEGO

Las partidas se disputarán a 10 minutos.

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Bucholz eliminando el peor resultado.
- b) Bucholz total.
- c) Número de victorias.
- d) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- e) Resultado particular.
- f) Armagedon. 1 partida con 5 minutos para blancas y 4 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

8. REGLAMENTACIÓN

- 1.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran diez minutos desde la hora reglamentaria de comienzo de la ronda.
- 2.- Dos incomparecencias seguidas o alternas supondrán la eliminación del Campeonato, así como aquellos jugadores inscritos que falten a la primera ronda sin previa notificación.
- 3.- Será sancionado con la pérdida de la partida el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier dispositivo electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 4.- Para lo no especificado en estas bases se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competiciones de la F.M.A.
- 5.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Blitz se utilizará el ELO FIDE Estándar.
- 6.- Las decisiones arbitrales serán inapelables.

9. PREMIOS Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Los tres primeros clasificados por sexo en el campeonato recibirán un trofeo y todos los participantes recibirán una medalla.

El mejor clasificado de cada género (masculino y femenino) en este campeonato representará oficialmente a la Comunidad de Madrid en los Campeonatos de España organizados por la Federación Española de Ajedrez. Si no pudieran asistir, la representación pasaría a los siguientes en la clasificación y así sucesivamente.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica de 25 de mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.